

Por haberse introducido este año el Curso de Mecánica, después del de Segundo de Matemáticas, no hubo Acto de Física.

*Noviembre 19.*—En el Patio Principal y bajo la Presidencia del General D. Juan Alvarez, Presidente de la República, se verifica la solemne Distribución de Premios, en cuyo acto tiene lugar un hecho escandaloso.

Cuando el Director daba lectura á su discurso unos gritos acompañados de palmadas y silbidos, que comenzaron en la esquina N. E. de los corredores altos y se extendieron á los demás, sofocaron la voz del orador, que suspendió su lectura; y al tratar de reanudarla, las mismas demostraciones, más estrepitosas y descompasadas se lo impidieron, obligándolo al fin á abandonar la Tribuna.

Con las mismas manifestaciones hostiles fué recibido el Secretario cuando ocupó la Tribuna para leer el Acta de Premios.

Los Sres. Carpio y Escalante, que según el programa debían leer poesías, se abstuvieron de hacerlo.

Toda la Prensa se manifestó indignada por este acto que algún periódico calificó acertadamente de salvajismo.

*Noviembre 23.*—Se expide la ley que dispone que los Jueces del fuero común conozcan de los negocios de Minería en toda la República; y que los Gobernadores y Jefes Políticos ejerzan las facultades económico-gubernativas que las Ordenanzas de Minería concedían á las Diputaciones Territoriales.

*Diciembre 3.*—El Prefecto de Estudios D. Blas Balcárcel eleva á la Dirección una nota pormenorizada del movimiento del Colegio en cada una de las clases.

1856.

*Enero 3.*—El Presidente Sustituto de la República D. Ignacio Comonfort, por conducto del Ministro de Fomento D. Manuel Siliceo, expide la ley que restablece las Diputaciones de Minería que existían en la República antes de la ley de 29 de Mayo de 1854.

*Enero 8.*—Los catedráticos D. Manuel Herrera, D. Antonio del Castillo, D. Blas Balcárcel y D. Sebastián Camacho, á cuyo estudio pasó el Director D. Luis de la Rosa las solicitudes para seis plazas de dotación y quince de media dotación, emiten su dictamen.

*Enero 11.*—*El Asperges*, periódico de Chihuahua, publica el suelto siguiente:

EL SR. SALAZAR ILARREGUI.

“Hace cinco días llegó á esta Ciudad de donde saldrá en la próxima semana para la Capital de la República en unión de los demás empleados de la Comisión de Límites,<sup>1</sup> y están próximos á llegar para reunirsele.

La nueva línea divisoria queda ya definitivamente demarcada y fija, y colocados los respectivos monumentos.

Después de casi seis años de incesantes trabajos, de fatigas, de privaciones y riesgos de todo género en que le ha cabido la mayor parte á este benemérito ciudadano, al fin se ha dado término á esta laboriosa tarea de tan grave importancia nacional y de tan inmediata conveniencia para los Estados limítrofes con la República vecina.

El Supremo Gobierno debe reconocer en el Sr. Salazar Ilarregui uno de sus fieles, inteligentes y empeñosos servidores, y premiar dignamente los costosos afanes de un empleado que en el cumplimiento de los quehaceres de su destino, ha sacrificado con tanta abnegación sus intereses, su salud, sus afeciones y una parte de los mejores años de su vida.

El Estado de Chihuahua donde se ha granjeado tantas y tan merecidas simpatías, conservará siempre la grata memoria de sus servicios; y las personas que nos honramos con su amistad, tenemos el placer de tributar en estos renglones un homenaje

<sup>1</sup> La mayor parte de éstos, lo mismo que su Jefe eran alumnos del Colegio de Minería.—N. del A.

á sus méritos, y un testimonio de nuestro respeto y nuestros afectos.

*Enero 16.*—El Gobernador de Chihuahua D. Juan N. Urquidí oficia al Director del Colegio D. Luis de la Rosa, diciéndole que con el Sr. D. José Salazar Ilarregui, Profesor del Colegio de Minería y Jefe de la Comisión de límites, le envía para el Gabinete de Mineralogía, un ejemplar de plata nativa con peso de 62 marcos  $6\frac{1}{2}$  onzas, procedente de la Mina de San Atanasio en el Mineral de Morelos, que regala al Colegio D. Mariano Saenz, Jefe Político y dueño de veinte barras en esas minas.

*Enero 27.*—El Estado de Chihuahua nombra Diputado Suplente al Congreso General al Sr. D. José Salazar Ilarregui.

*Febrero 9.*—El Sr. la Rosa contesta al Gobernador de Chihuahua dándole las gracias por este valioso obsequio y suplicándole le indique lo que puede promover ante el Supremo Gobierno en favor de ese Mineral.

*Febrero 21.*—El "Siglo XIX" da la noticia de haber llegado á esta Capital el Sr. D. José Salazar Ilarregui, Catedrático del Colegio de Minería, Jefe de la Comisión de Límites y Diputado Suplente al Congreso General.

*Marzo 5.*—† En la noche de este día muere el catedrático de Química D. José Manuel Herrera, quedando su clase servida por el Sustituto de Cátedras D. Ignacio Hierro.

El Sr. Herrera nació en Cadereita en 1782, del matrimonio de D. Isidro Herrera y de D<sup>a</sup> María de Jesús Olvera.

En 1798 ingresó al Colegio de Minería con el carácter de alumno de dotación, habiendo cursado Matemáticas, Física, Química y Mineralogía con los Profesores Andrés José Rodríguez, Francisco Antonio Bataller, Salvador Sein, Luis Lindner y Andrés M. del Río, pasando á hacer su práctica á Zacatecas.

En 1805 fué con el Sr. del Río al Mineral de Coacomán, y allí ayudó á su sabio Maestro á plantear la Ferrería que dispuso establecer el Tribunal de Minería.

Este le dió delicadas comisiones mineras entre las que figuran varios reconocimientos de criaderos de mercurio; y en es-

tos trabajos descubrió dos nuevas especies minerales, á una de las cuales propuso el Sr. del Río designar con el nombre de Herrería.

A la muerte del catedrático de Química D. Manuel Cotero, entró á servir esta cátedra á cuyo frente estuvo hasta su muerte; y en ella descubrió la fotografía al mismo tiempo que Daguerre en París.

La Universidad lo llamó á su seno ciñendo su frente con la borla de Doctor en Ciencias; y entre las diversas industrias en que sus conocimientos químicos tuvieron inmediata aplicación, figura la dirección de la maestranza de artillería en todas sus labores.

*Marzo 7.*—Con asistencia de los catedráticos y alumnos del Colegio, se inhumó el cadáver del Sr. Herrera en el Panteón de San Fernando.

*Marzo 18.*—La Junta Facultativa del Colegio expide el primer título de Ingeniero Geógrafo, distinguiendo con él al Sr. D. José Salazar Ilarregui, "para darle un testimonio honroso del alto concepto que merece por su carrera científica y sus servicios."

*Junio 23.*—El Ministro de Fomento D. Manuel Siliceo pide al Sr. D. Francisco Díaz Covarrubias las observaciones astronómicas conducentes á la determinación exacta de la posición geográfica de la Capital.

*Julio 1<sup>o</sup>.*—El mismo funcionario expide una ley para los exámenes de Agrimensores, á quienes se exige certificado previo de Aritmética, Algebra, Geometría, Trigonometría Plana, Análisis Geométrico, Geometría Descriptiva, Principios de Cálculo diferencial é Integral, Mecánica Racional; debiendo ser las materias del examen profesional, Levantamiento de planos, Medición de superficies ó Agrimensura propiamente dicha, Nivelación, Aplicación de la Geometría Descriptiva á los Planos Acotados, Poligonometría, Agrimensura legal, y medidas, corriente y distribución de aguas.

*Julio 5.*—El Sr. Díaz Covarrubias envía al Ministerio de Fo-

mento la longitud y latitud calculadas, pidiendo que no se tomen sus resultados como definitivos, porque deben resentirse de las malas condiciones del Observatorio en que se hicieron las observaciones; ofrece repetir éstas, especialmente las relativas á la longitud, y agrega que el Sr. Salazar Ilarregui á su vuelta de la Frontera, se propone hacer sin interrupción durante un año las observaciones para calcular estas coordenadas geográficas.

*Julio 7.*—El Ministro de Fomento contesta al Sr. Covarrubias dándole las gracias.

*Agosto 31.*—El Sr. D. Juan N. Adorno avisa de Paris al Ministerio de Fomento, que en la Exposición de la "Universal Society for the encouragement of arts and industry foundid in London," obtuvo el Colegio de Minería medalla de primera clase por su bella colección de minerales.

*Setiembre 2.*—† En la mañana de este día, muere á consecuencia de una disenteria, el Director D. Luis de la Rosa, cuyo cadáver se trasladó en la tarde, de la Casa de la Dirección á la Capilla del Colegio, donde fué velado por los alumnos, que por grupos de cuatro se turnaron para ello.

El Ministerio confió interinamente la Dirección del Colegio al Prefecto de Estudios D. Blas Balcárcel.

El Sr. la Rosa nació en el Mineral de Pinos perteneciente al Estado de Zacatecas; y habiéndose dedicado á la carrera del Foro recibió el título de Abogado.

Como literato, como periodista y como político, se distinguió en diversas épocas alcanzando merecida celebridad.

En 1847, estando al frente del Gobierno el Sr. D. Manuel de la Peña y Peña, el Sr. la Rosa, con el carácter de Ministro Universal, defendió los fondos del Colegio, atacados por la Junta de Fomento y Administrativa de Minería, según se ve en el lugar respectivo de estas efemérides.

Fué Ministro de Estado, Plenipotenciario en el extranjero, Presidente de la Suprema Corte de Justicia, Gobernador, Diputado, Senador y candidato para Presidente de la República.

*Setiembre 3.*—En la tarde de ese día es sepultado su cadáver en el Panteón de San Fernando—nicho núm. 459.

A sus funerales, á que invitaron el Presidente del Congreso D. Marcelino Castañeda, el Vicepresidente de la Suprema Corte de Justicia D. José M. Lacunza y el Director interino del Colegio de Minería D. Blas Balcárcel, asistieron los profesores y alumnos del Colegio, todo el Gobierno representado por sus respectivas Comisiones y muchos particulares.

*Setiembre 5.*—El Ministro de Fomento D. Manuel Siliceo dirige un oficio al Director interino D. Blas Balcárcel, diciéndole que conforme á las instrucciones verbales que ha recibido, proceda, en unión de la Junta Facultativa, á formar un proyecto para variar la forma que ha tenido la dirección del Colegio, dando cuenta con el resultado para proveer lo conveniente.

—En la misma fecha postula "El Siglo XIX" para cubrir la vacante de Director á los Sres. D. Blas Balcárcel, D. José Salazar Ilarregui y D. Bruno Aguilar; y "El Monitor Republicano" á los Sres. D. Manuel Siliceo y D. Blas Balcárcel.

También se menciona el nombre de D. Santos Degollado.

*Setiembre 7.*—El Sr. D. Santos Degollado dirige una carta á "El Siglo XIX" renunciando su candidatura para un puesto que requiere conocimientos de que él confiesa carecer, fijando su postulación en el Sr. Balcárcel: "tanto porque posee los conocimientos científicos necesarios, y tiene cuantas circunstancias morales se pueden apetecer, como porque ha manejado mucho tiempo y con grande acierto el citado Colegio. Será, pues, un acto de justicia encomendarle la Dirección; y así se abrirá un noble estímulo para empleos que deben ser de escala y pertenecer á los hombres eminentes."

*Setiembre 10.*—El Ministro de Fomento D. Manuel Siliceo expide un decreto que dispone que la Dirección del Colegio esté servida por uno de los profesores, propuesto en terna por todos los demás; que no tenga casa; que su sueldo sea de 1,200 pesos anuales, que su cargo dure cinco años y que haya un Subdirector.

—Con la misma fecha, los Sres. D. José M. Cortés Esparza, D. Blas Balcárcel y D. Manuel Berganzo, nombrados por el Ministerio de Justicia para visitar la Universidad, rinden un extenso informe como resultado de su visita.

Octubre 20.—El Sr. D. Miguel Bustamante presenta al Ministerio el programa que le pidió para hacer el estudio geológico del Valle de México.

Octubre 22.—El Secretario de la Junta Facultativa D. Sebastián Camacho publica la siguiente Convocatoria:

“Junta Facultativa del Colegio de Minería.—Vacante la cátedra de Química de este Colegio, dotada con el sueldo anual de 1,500 pesos, se ha dispuesto que se provea por oposición pública como lo previenen los Estatutos del mismo Colegio. En tal virtud se convoca por la presente á todos los que quieran optarla, en quienes deberá concurrir la circunstancia de ser Ingeniero de Minas, ó cuando menos tener la práctica de tales.

La oposición se verificará el 20 de Enero de 1857; y los que desearan presentarse á ella, podrán dirigirse á esta Secretaría para que sus nombres se inscriban en el registro respectivo, y para que tomen los informes necesarios sobre la manera y términos en que la Junta Facultativa disponga que se haga la oposición.”

En este certamen, que duró tres días, se presentaron como opositores los antiguos alumnos D. Ignacio Hierro y D. Patricio Murphy, y los Sres. D. José Tort Jiménez, catedrático de Química en la Escuela de Medicina, y D. Poumaret, Ingeniero titulado en París.

Formaron el Jurado, los Sres. D. Manuel Orozco y Berra, Presidente, en representación del Ministerio de Fomento, del que era Oficial Mayor; D. Leopoldo Río de la Loza, Dr. D. Ladislao de la Pascua y D. José Vargas, de la Escuela de Medicina; y los Profesores de Minería D. Manuel Ruiz de Tejada, D. Blas Balcárcel, D. Miguel Bustamante y el Secretario D. Sebastián Camacho.

Como resultado de este certamen obtuvo la clase el Sr. D. Ignacio Hierro, antiguo alumno y Sustituto de Clases.

Noviembre 7.—La Junta de Catedráticos presenta al Ministerio de Fomento las ternas para el nombramiento de Director y Vice-Director; formando la primera los Sres. D. Blas Balcárcel, D. Manuel Robles Pezuela y D. Ignacio Alcocer; y la segunda, los profesores D. Antonio del Castillo, D. José Salazar Ilarregui y D. Sebastián Camacho.

Noviembre 10.—Se da principio á los Actos Públicos, que se verifican en los términos siguientes:

#### Clase de Primer Curso de Matemáticas.

Profesor, D. Joaquín de Mier y Terán.

Actuantes, los alumnos Angel Trías é Ignacio de la Peña, sorteado con Miguel Adame.

#### Clase de Segundo Curso de Matemáticas.

Profesor, D. Blas Balcárcel.

Actuantes, los alumnos José Bustamante y Pedro Sentiés.

#### Clase de Física.

Profesor, D. Manuel Ruiz de Tejada.

Actuantes, los alumnos Jesús Fuentes y Muñiz y Eulogio Villaurrutia, sorteado con Antonio Contreras y Wenceslao Tagle.

#### Clase de Química.

Profesor interino, D. Ignacio Hierro.

Actuante, el alumno Manuel Ojinaga.

#### Clase de Mineralogía y Geología.

Profesor interino, D. Miguel Bustamante.

Actuantes, los alumnos Miguel Espinosa y Juan B. Ando-naegui.

**Clase de Zoología y Botánica.**

Profesor, D. Pío Bustamante y Rocha.

Actuantes, los alumnos Ignacio Cañedo y Celso Gaxiola, sorteado con Félix Ochoa.

**Clase de Topografía, Geodesia y Astronomía.**

Profesor interino, D. Joaquín de Mier y Terán.

Actuantes, los alumnos José M. César y Jesús Fuentes y Muñiz.

*Noviembre 14.*—Se verifican los exámenes de Gimnasia bajo la dirección del profesor D. Feliciano Chavarría.

*Noviembre 17.*—En el Patio Principal se verifica la solemne distribución de premios.

*Noviembre 18.*—En vista de las ternas presentadas por la Junta de Catedráticos al Ministerio de Fomento, el Gobierno nombra Director al Sr. D. Blas Balcárcel, y Subdirector al Sr. D. José Salazar Ilarregui.

*Noviembre 21.*—Se establece una Dirección General para la formación del Mapa Geográfico del Valle de México, con las secciones é individuos siguientes:

**De Astronomía y Geodesia.**

Director, D. José Salazar Ilarregui. Primer Ingeniero, D. Francisco Díaz Covarrubias.

**De Topografía.**

Primer Topógrafo, D. Manuel Fernández Leal. Topógrafos, D. Miguel Iglesias, D. Francisco Herrera y D. Ramón Almaraz.

**De Historia y Antigüedades.**

D. Fernando Ramírez, D. Manuel Orozco y Berra y D. Leopoldo Río de la Loza, auxiliado el primero por D. Faustino Galicia Chimalpopoca.

**De Estadística y Geografía comparada.**

D. Manuel Orozco y Berra.

**Sección Central y de Redacción.**

D. Fernando Ramírez, D. Manuel Orozco y Berra y D. Leopoldo Río de la Loza.

**De Historia Natural, Botánica y Zoología, &c.**

D. Leopoldo Río de la Loza.

1857.

*Enero 5.*—El Secretario de la Junta Facultativa D. Sebastián Camacho publica el aviso para la apertura de los cursos en el presente año.

*Enero 15.*—Se verifica la apertura de las clases, en los términos acostumbrados.

*Febrero 18.*—“El Eco Nacional,” bajo el título Escuela Práctica de Minas, publica el suelto siguiente:

“Se nos ha asegurado que el Sr. Ministro de Fomento ha resuelto que se traslade á Pachuca la Escuela Práctica de Minas del Fresnillo.”

Nos resistimos á creer esta especie, pues no vemos absolu-

tamente que haya necesidad de erogar gastos en una traslación que lejos de traer alguna ventaja á la Minería, ni á los alumnos de la Escuela, sí originará muchos perjuicios á éstos.

Dudamos que en Pachuca exista la rica variedad de minerales que en el Fresnillo y que es tan necesaria para la mejor instrucción y perfeccionamiento en su carrera de los jóvenes practicantes.

Estos, además, hallándose tan próximos á la Capital, desearán frecuentemente (y lo conseguirán) venir á México donde están las familias, y donde hay tantas distracciones, lo cual les perjudicará mucho por el atraso que se les originará en el tiempo de práctica que tienen demarcado.

En fin, á todos estos inconvenientes hay que añadir lo que se gastaría en la traslación de la Escuela establecida en el Fresnillo, y el viaje á Pachuca de los alumnos que se encuentran en aquella: cosas que costarían algunos miles pesos.

Esperamos que el Sr. Siliceo, pesando todos los inconvenientes que va á originar la realización de un proyecto que no ofrece ventaja ninguna, desistirá de llevarla á cabo, dejando las cosas en el estado en que se hallan y prescindiendo de introducir en este particular reformas que sólo tienen de tales el nombre."

*Febrero 20.*—“El Siglo XIX” reproduce este párrafo.

*Febrero 23.*—“El Eco Nacional” dice en un suelto de Gaceta que el Ministro de Fomento ha desistido de trasladar á Pachuca la Escuela Práctica de Minas establecida en el Fresnillo.

*Marzo 17.*—El Ministro D. Ignacio de la Llave expide el decreto que obliga á todos los empleados á jurar la Constitución, cuyo artículo 10 previene que no continúen en sus empleos los individuos que rehusen prestar este juramento.

En la capilla del Colegio se toma el juramento á los profesores, muchos de los cuales se negaron á prestarlo, sin embargo de lo cual el Gobierno dispuso que continuaran al frente de sus clases.

*Marzo 28.*—El Ministro Siliceo expide el Reglamento en que

se detallan las obligaciones del Director, Prefecto y Subprefecto.

*Marzo 31.*—El Sr. D. Francisco Zarco, bajo el título La Escuela Práctica de Minas, se ocupa de este asunto en el artículo editorial de “El Siglo XIX,” en el que, entre otras cosas, dice lo siguiente:

“Hace tiempo que se trabaja, tal vez con la mayor buena fe, para obtener del Gobierno la traslación de la Escuela Práctica de Minas, del Fresnillo á Pachuca; y como esta traslación ofrece gravísimos inconvenientes, debemos contrariarla, exponiendo las dificultades que presenta, para que el Sr. Ministro de Fomento no acceda á pretensiones que parece se renuevan hoy con alguna fuerza.

A ella se opuso el Sr. D. Luis de la Rosa, quien sin embargo no creía inadmisibles la idea de fundar en Pachuca un nuevo establecimiento para la enseñanza minera; pero sin suprimir el que existe en el Fresnillo que da los mejores resultados.

En el Fresnillo la Escuela cuenta con un magnífico edificio adaptado á las necesidades de la enseñanza, tan extenso, que en él queda espacio para otras dos escuelas primarias, y por él no paga ningún arrendamiento.

La casa fué construída exprofeso para Escuela Minera, y costó cerca de 60,000 pesos.

En Pachuca sería preciso construir un nuevo edificio, ó gastar 6 ú 8,000 pesos en dotar á propósito para Colegio alguna casa particular.

En el Fresnillo la Escuela está muy inmediata á los lugares en que se practica el beneficio; mientras en Pachuca, las distancias que median entre las minas y las haciendas, harían indispensable la fundación de dos establecimientos, uno para los mineros, otro para los beneficiadores. De aquí resultarían dobles gastos y más dificultades para el orden y la regularidad en la enseñanza.

En el Fresnillo la Negociación de Proaño habilita á la Escuela, además del edificio y sus reparaciones, varios útiles; y le

ministra los efectos de primera necesidad á precios sumamente bajos.

Les proporciona también toda clase de documentos tanto de las minas como de las haciendas de beneficio; y esto contribuye á la sólida instrucción de los alumnos, pues les hace apreciar todas las operaciones hasta en sus más pequeños detalles.

Todas estas ventajas, que son positivas en la enseñanza y en la economía de los gastos, se perderían acaso con la traslación á Pachuca; pues según parece, la Compañía del Mineral del Monte no está dispuesta á prestar auxilios á la Escuela; y cuando los alumnos en sus expediciones visitan aquel Distrito, no les ministra ningún género de datos.

En el Fresnillo hay abundantes colecciones de minerales y de modelos de máquinas, y un excelente laboratorio de Química. El transporte de todos estos efectos, sería costosísimo y expuesto á mil pérdidas.

Habría también que perder los muebles de varias clases, los estantes de la Biblioteca, etc., y el perjuicio podría llegar de 4 á 5,000 pesos.

La traslación sería además mal recibida, por los servicios que presta al Estado de Zacatecas y á los vecinos, ocupándose sin cesar de análisis de sales, aguas saladas, saltierras, magistrales y salitres, y de ensayos de minerales de fierro, azogue y cobre, que antes no se sometían á prueba alguna por falta de aparatos y de laboratorios.

Así la Escuela contribuye al buen éxito de las empresas, generaliza útiles conocimientos, y cuenta con elementos para la mejor instrucción de los alumnos.

Parece que estas consideraciones han hecho que los Gobiernos de Zacatecas y Aguascalientes, hayan representado en contra de esta traslación.

Hay, pues, en este proyecto graves inconvenientes, gastos inútiles, perjuicios para la enseñanza, y no se descubre la menor ventaja.

*Marzo 15.*—El Presidente Comonfort, por conducto del Mi-

nistro de Fomento D. Manuel Siliceo, expide el decreto que previene se adopte el Sistema Métrico-Decimal en toda la República; cuyo sistema comenzará á regir para los actos oficiales, á los seis meses de la publicación del decreto, y para todo el país, el 1º de Enero de 1862.

*Marzo 28.*—El Ministro Siliceo aprueba el Reglamento de las atribuciones del Director, Prefecto y Subprefecto.

*Marzo 29.*—El Sr. D. Francisco Díaz Covarrubias publica sus observaciones sobre el eclipse del 25; en cuyas observaciones hechas en San Lázaro, lo acompañaron, entre otras personas, los catedráticos D. Joaquín de Mier y Terán, D. Próspero J. Goyzueta y D. Patricio Murphy, y el antiguo alumno D. Francisco Herrera.

El cronómetro de que se sirvió era perteneciente al Colegio, y le fué prestado por el Sr. D. Blas Balcárcel.

La hora calculada por el Sr. Díaz Covarrubias, fué de 4<sup>h</sup> 32<sup>m</sup> 23,30<sup>s</sup>; que difirió de la del fenómeno 2.6 segundos.

La del Sr. Varela, calculada por longitudes, difirió 3 minutos 33 segundos.

*Abril 17.*—Los Profesores de la Escuela Práctica de Minas D. Miguel Velázquez de León y D. Pascual Arenas, envían á la Exposición de Aguascalientes una colección científico-industrial, cuyos 52 ejemplares fueron en su mayor parte analizados, pertenecientes á minerales de fierro, cobre, plata, zinc, piritas, trípoli, yeso, arcillas, sal, tequezquite, etc.

*Abril 28.*—Se recibe en el Colegio, y se instala en el Gabinete respectivo la colección mineralógica que le legó el Sr. D. José M. Tornel, en la que figura un hermoso aerolito.

*Mayo 4.*—El Oficial Mayor del Ministerio de Fomento D. Manuel Orozco y Berra, y el Sr. D. Francisco León y Collantes, traducen la Memoria sobre la Exposición de París en 1855 escrita por el Ingeniero de Minas Julio Guillemin, en la que se mencionan, con elogio, las colecciones mineralógicas remitidas por el Colegio de Minería.

*Julio 25.*—El antiguo alumno D. Luis Robles Pezuela, proyecta un Ferrocarril del Bajío al Estado de Guanajuato.

*Noviembre 9.*—Se da principio á los Actos Públicos, que fueron presentados y sustentados por los catedráticos y los alumnos que siguen:

Clase Primera de Matemáticas.

Profesor, D. Joaquín de Mier y Terán.

Actuantes, los alumnos Manuel Rivera y Francisco Lavista, sorteado con los alumnos Manuel Romero Vargas, Mariano Degollado y José M. Vallarta.

Segunda Clase de Matemáticas.

Profesor, D. Blas Balcárcel.

Actuantes, los alumnos Ignacio de la Peña y Angel Trías.

Clase de Física.

Profesor, D. Manuel Ruiz de Tejada.

Actuantes, los alumnos Pedro Sentiés y José Bustamante.

Clase de Química.

Profesor, D. Ignacio Hierro.

Actuantes, los alumnos Antonio Contreras y Pedro López Monroy.

Clase de Mineralogía y Geología.

Profesor Interino, D. Miguel Bustamante.

Actuantes, los alumnos Manuel Ojinaga y Celso Acevedo.

Clase de Topografía, Geodesia y Cosmografía.

Profesor Interino, D. Joaquín de Mier y Terán.

Actuantes, el alumno Pedro Sentiés, sorteado con José Bus-

tamante en el primer año; y en el segundo, el alumno Juan Pardo, sorteado con Antonio Contreras.

Clase de Botánica y Zoología.

Profesor, D. Pío Bustamante y Rocha.

Actuantes los alumnos José M. César y Juan Pardo.

*Noviembre 14.*—Con motivo de un suelto publicado en la prensa respecto de unas supuestas minas de oro descubiertas en Tacubaya, en el que para probar su importancia se invocan los ensayos hechos en el Colegio de Minería, el catedrático de Química D. Ignacio Hierro publica un Remitido diciendo que el mes de Setiembre ensayó unas tierras procedentes de esa localidad, que no dieron oro; y posteriormente ensayó un tejo de plomo que sí dió oro, pero que ignora su procedencia.

*Noviembre 16.*—Con asistencia del Sr. Presidente de la República se verifica en el Patio Principal, con la solemnidad de costumbre, la Distribución de Premios.

*Diciembre 21.*—El Profesor D. Sebastián Camacho, Secretario de la Junta Facultativa publica el aviso de que los cursos correspondientes al año de 1858 se abrirán el 7 de Enero.

1858.

*Enero 7.*—Se verifica la apertura de las clases.

*Febrero 4.*—Se aprueba el Plan de Estudios para las carreras de Arquitecto-Ingeniero, Agrimensor y Maestro de Obras en la Academia de Nobles Artes de San Carlos.

*Febrero 26.*—El Jefe de la Comisión de límites D. José Salazar Ilarregui dirige un oficio al Ministro de Relaciones D. Luis G. Cuevas, enviándole por conducto de su segundo el Sr. D. Francisco Jiménez, cincuenta y ocho mapas de la línea divisoria, trazada por la Comisión de su cargo, entre México y los Estados Unidos; de los que, cuatro son generales, y cincuenta